

## Exitos y fracasos del comerciante durangués Matías de Landáburu

Por JULIAN B. RUIZ RIVERA

Universidad de Sevilla

Pocos comerciantes vascos afincados en Cádiz durante el siglo XVIII pudieron sentirse más orgullosos de su éxito en los negocios que Matías de Landáburu. Sin embargo, no todo serían éxitos a lo largo de su vida, ni siquiera en la actividad mercantil. La trayectoria, el valor ejemplar y la personalidad de Matías de Landáburu bien merecen una consideración con cierto detenimiento, que hasta ahora no se le ha brindado. Me conformo con llamar la atención sobre el personaje en la esperanza de que alguien pueda sentirse movido a emprender un estudio amplio.

Para la breve presentación de esta figura será suficiente el último de sus testamentos, rubricado en Cádiz, a 6 de mayo de 1782 ante el escribano Juan de Cárrega<sup>1</sup>. Landáburu redactó nada menos que seis testamentos y un codicilo, que en total ocupan 340 folios en diversos legajos de la Sección de Protocolos de Cádiz. Es excepcional contar con tantos protocolos testamentarios de una misma persona. El hecho puede demostrar el éxito en los negocios y la necesidad de incorporarlo al patrimonio familiar a través de sucesivas modificaciones. También es especial Matías de Landáburu por su dilatada vida activa en Cádiz de más de medio siglo y la continua vinculación con su patria de origen. Aunque aparece matriculado oficialmente en el Consulado de Cádiz en 1748<sup>2</sup>, ya figuraba en el Puerto de Santa María en 1741 cuando contrajo matrimonio y aun en 1734 cuando se le encargó el reparto de bienes de José Micón. Mantuvo vínculos vivos y permanentes con su tierra a través de las atenciones y los cuidados de la familia que seguía viviendo allí, pero sobre to-

---

(1) Testamento de Matías de Landáburu, Vizconde de Biota y el Bayo. Cádiz, 6 de mayo de 1782. Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos de Cádiz, 1.667, fols. 434-537.

(2) Ruiz Rivera, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes, 1730-1823*. Cádiz, Diputación Provincial, 1988.

do —cosa mucho más rara— al repatriar a su hijos una vez que alcanzaron la edad de matrimonio. Pocos, si es que hubo alguno, protagonizaron un papel tan destacado durante tanto tiempo en puestos directivos del Consulado y en el liderazgo del gremio mercantil, que se manifestaba entre otras maneras en la designación repetida de albacea para comerciantes vascos y no vascos que confiaban en él. En muchos aspectos Landáburu representa para los emigrantes la cara del éxito en los negocios, el secreto del buen hacer y la fórmula mágica. Entre la gran mayoría que sólo consiguió vivir, algunos sólo sobrevivir y otros pocos una buena situación, este durangués obtuvo más que nadie. ¿Cómo lo hizo? He ahí la pregunta clave. Descubrirlo es lo que debe animar a la búsqueda.

### 1.- La familia Landáburu

Matías de Landáburu nació en Durango (Vizcaya) de padres durangueses, Andrés de Landáburu y María de Saloa. Aunque no hay constancia de la situación económica de la familia, lo más probable es que como muchos otros, Matías se viera obligado a emigrar joven para buscarse una vida mejor. En 1751 hacía un legado a su hermana Angela en su primer testamento, porque “siendo como es pobre, deseo no le falte el alivio de esta renta”<sup>3</sup>. A sus sobrinos, igualmente, califica en situación de pobreza. Gracias a la emigración y al éxito en los negocios salió de la situación en la que había nacido y en la que permanecía su familia. La pobreza, sin embargo, permitía a la familia poseer la casa natal en Durango, junto con una huerta, todo lo cual recayó finalmente en él, tanto por herencia como porque compró la parte correspondiente a su hermano, Ramón Zumelzu.

En 1734 ya se hallaba en Cádiz, y no recién llegado, pues se encargó de la liquidación de los bienes de José Micón. Quizás le unieran vínculos especiales a la familia. Su vinculación a la zona de la bahía se había afianzado puesto que en 1741 contraía matrimonio por poder —mediando dispensa del obispo de Cádiz, Fr. Tomás del Valle— en la iglesia parroquial de Durango el día 6 de abril, ratificado en el Puerto de Santa María el 15 de junio ante D. Juan Bautista de Zuloaga, Maestrescuela de la catedral de Cádiz y de D. Manuel de Ochoa y Espino, cura de la prioral. La desposada se llamaba María Magdalena de Alzaga Gorosarri e Ibarra, hija de Esteban de Alzaga Gorosarri y de Magdalena de Ibarra, y era natural de Abadiano, “una de las repúblicas

---

(3) Testamento de Matías de Landáburu. Cádiz, 3 de febrero de 1751. AHPC, Protocolos de Cádiz, 1.027, fols. 109-109v.

de Durango". Para entonces Matías podía aportar de capital 70.000 pesos de donde mandó sacar una dote para su esposa de 3.000 ps<sup>4</sup>.

El matrimonio tuvo la dicha de ver crecer una larga prole, pero también sufrió la desdicha de ver desaparecer prematuramente a casi la mitad. Estos son los nombres y fechas de nacimiento de todos los hijos:

- 1.- Bartolomé Luis, primogénito (24 agosto 1745)
- 2.- Francisca Xaviera (3 diciembre 1747)
- 3.- Ignacio (19 julio 1749)
- 4.- Teodosia (11 enero 1751)
- 5.- Rafael Melitón (10 marzo 1752)
- 6.- Juan de Dios (7 marzo 1754)
- 7.- Juana Baptista (10 marzo 1755)
- 8.- Matías José Joaquín (26 julio 1756)
- 9.- José Joaquín (12 febrero 1761)

La mayoría fueron bautizados por D. Manuel de Texada, cura del Sagrario de la catedral y apadrinados por Bartolomé Fernández de Zaldívar, conde de Saucedilla. La más joven en morir fue Teodosia, al mes de haber cumplido los 13 años. Juana Baptista murió repentinamente a los 21 años en 1776 cuando llevaba seis meses de matrimonio. Matías José Joaquín tampoco alcanzó la mayoría de edad pues murió con 23 años. Finalmente, el padre de "avanzada edad" veía desaparecer a su primogénito y sucesor sin haber cumplido aún los 36 años, dejando esposa y cuatro hijos. También aquí encontramos el duro contraste de la vida y la muerte que experimentó Landáburu, doloroso y descorazonador en el caso de la desaparición de los hijos, dos varones y dos mujeres.

## 2.- Las amistades

Un hombre con una carrera tan dilatada en Cádiz y con un volumen de negocios como el suyo debía moverse en un círculo muy amplio de gentes. Los íntimos, sin embargo, aquellos que le confiaron su amistad y sus bienes, porque tenían plena confianza en su honradez y habilidad, fueron menos y, salvo una excepción, todos de su tierra.

---

(4) Testamento de Landáburu de 1782, fols. 436-436v.

Con la familia Fernández de Zaldívar tuvo lazos especiales de amistad, a través de varias generaciones. Bartolomé Fernández de Zaldívar, conde de Saucedilla, se matriculó en el Consulado de Cádiz en 1730 con toda probabilidad<sup>5</sup>. Su antecesor había sido Raimundo Zaldívar y Landázuri. Bartolomé casó con una hija de José Micón o Miconi y de Ma. Constanza Porrata, de la que no nos consta el nombre. La mayor prueba de esa gran amistad se dio en que el conde de Saucedilla apadrinó a cinco de los hijos de Matías. Este no olvidó en su testamento a los descendientes vivos de su amigo, que había muerto en 1773. La hija del conde de Saucedilla, Manuela Tomasa Fernández de Zaldívar casó con Juan de Molina y Rocha, marqués de Ureña. Tuvieron cinco hijos y murieron prematuramente, por lo que el título de marqués de Ureña recayó pronto en el primogénito, Gaspar de Molina Fernández de Zaldívar. Una hermana suya fue monja en el convento de la Enseñanza de la Isla de León (San Fernando). Otras tres se casaron. A Gaspar, a su hija, ahijada de Landáburu, y a sus hermanas dejó legados<sup>6</sup>. Desde su primera intervención en el reparto de los bienes de José Micón en 1734 Landáburu había estado al lado de la familia hasta apadrinar a una tataranieta de aquel.

Otro compatriota, éste de Elorrio, Agustín Zavala, le dejó poder para testar al embarcarse para Nueva España en 1742. Al morir en Veracruz hubo de hacer Landáburu el testamento y tras largas demoras recuperar los bienes del difunto, que con todas las rebajas se elevaron a 8.066 pesos, que se encargó de enviar a Elorrio. Esto muestra una gran confianza de Zavala en Landáburu, posiblemente una manifestación de su amistad.

José Montesixto, cónsul de Génova en Cádiz, constituye la excepción de los que le confiaron sus bienes para ser albacea o ejecutor ya que no era vasco. De todas maneras debía tener alguna relación especial con Landáburu, porque aparece como comisario, albacea y heredero junto a Tomás Miconi, que consta como italiano con 10.000 pesos de ingresos en el censo para la Única Contribución<sup>7</sup>. Debía estar relacionado con José Micón, suegro del conde de Saucedilla y de ahí venirle una amistad más íntima.

Pedro Leturriondo, natural de Azcoitia y matriculado en Cádiz en 1738<sup>8</sup>, viajó a Nueva España en 1754 no sin antes dejar a Landáburu como albacea. Al fallecer Leturriondo en México, hubo de realizar Landáburu las particio-

---

(5) Ruiz Rivera, *Matrícula*, p. 116.

(6) Testamento de 1782, fol. 461v.

(7) Ruiz Rivera, *Matrícula*, p. 66.

(8) *Ibidem*, p. 120.

nes del capital, una vez recuperado. Caso similar fue el de Bernardo de Matu-rana, vitoriano, quien le designó como universal heredero de unos bienes que importaron 25.000 pesos.

Dos personas le merecieron la máxima confianza, al menos al final de sus años: Francisco de la Guardia, marqués de Castillejos, al que denominaba "compadre" y nombró tutor de sus hijos en caso de desaparecer él durante su minoría de edad, y Cristóbal Javier de Istúriz, natural de Pamplona, al que designó albacea, y antecesor de Francisco Javier de Istúriz<sup>9</sup>.

También aparece relacionado con los abundantes eclesiásticos vascos de Cádiz. Destaca el maestrescuela de la catedral, Juan Bautista de Zuloaga, natural de Fuenterrabía, quien eligió a Landáburu como albacea, bautizó al primogénito de sus hijos y apadrinó al tercero, Ignacio. Su papel en la construcción de la catedral de Cádiz ha sido puesto de relieve por José Garmendia<sup>10</sup>.

Del mismo modo, Francisco Martínez de Antesana, natural de Vitoria, le confió en 1738 ser albacea y juez privativo. Debía ser cura, aunque no se menciona. Con las cinco sextas partes de sus bienes erigió el patronato Antesana para la celebración de Misas, que situó en el colegio de la Compañía de Jesús de Vitoria. Cuando los jesuitas fueron expulsados en 1767 Landáburu reclamó para el patronato los bienes que se les había encomendado. No fue atendida su demanda por las autoridades porque los bienes habían sido confiscados y los 10.000 pesos que constituían el capital estaban invertidos en la Compañía de Caracas al 5% anual. También le encomendó sus bienes el clérigo de menores, Manuel Lorenzo de Ezeiza, fallecido en el Puerto de Santa María en 1750, donde fundó varias capellanías y una capilla. Pudo estar emparentado con Lorenzo de Ezeiza, prior del Consulado de Sevilla entre 1685 y 1692<sup>11</sup>.

### 3.- Servidumbre y dependientes

La familia de Landáburu con ser amplia se incrementaba por el crecido número de personas a su servicio, tanto en casa como en oficina. El censo para la Unica Contribución registraba 16 personas como residentes permanen-

(9) Testamento de 1782, fol. 533.

(10) Garmendia Arruebarrena, José: *1Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*. San Sebastián-Donostia, 1986; pp. 147-152.

(11) Fernández González, Fernando: *Comerciantes vascos en el Consulado de Sevilla*. (En prensa).

tes junto con 6 hijos y el matrimonio. Además trabajaban en la casa, sin residir en ella, un tenedor de libros, un cochero y un lacayo. Naturalmente, dada su categoría, contaba con coche y seis mulas para su servicio<sup>12</sup>. Quienes más se le aproximaban eran Lorenzo de Arístegui, conde de Mirasol, otro compatriota de Fuenterrabía; Miguel de Soto, conde Clonard, y los agentes de los Cinco Gremios, Gabriel Segura y Manuel de Trevilla. Por el número de empleados, si se los considera signos externos de riqueza, estaría entre los más encumbrados.

En épocas anteriores había contado la familia con tres amas de leche para la crianza de los niños. Tenían cocinero, mozo de cocina, paje, doncella o doncellas, asistentes y lavanderas. No se menciona ningún esclavo siendo así que otros los tenían, aunque no fuera lo más frecuente. Un detalle de sofisticación consistía en la doncella vizcaína con que contaban, llamada Ignacia de Casas, de la que sería interesante conocer cuándo había entrado a servir, si desde el principio, desde su matrimonio o desde más adelante. Tampoco sabemos si hablaba vascuence y si ello tuvo que ver a la hora de contratarla para que lo aprendieran los hijos.

En el escritorio debía contar con personas de confianza no sólo por su pericia, sino también por la fidelidad. Por este motivo solían estas personas ser paisanos. El primero de que se tiene noticia fue Martín de Videgaray, que se jubiló en el primer lustro de los años 1750. Le encargó la tutoría de sus hijos —merecía ser de confianza para semejante encargo— y le dejaba 2.000 pesos en el testamento de 1751, que luego rebajó en un testamento posterior<sup>13</sup>. Ya en la última etapa de su vida contó en su escritorio con Francisco Xavier de Zuloaga, que se convirtió en su yerno en 1776 y a quien mantuvo en el cargo tras enviudar. Sin embargo, defraudó su confianza pues hizo algunos negocios en que sólo obtuvo pérdidas. Junto con Zuloaga trabajaba en la teneduría de libros Jacobo Phillips, a quien sustituyó en esa fecha otro paisano, Pedro de Gastañeta, en el cargo todavía a la hora de redactar el último testamento.

Algo debía haber en el ambiente de la casa, en la educación, en las conversaciones y en la servidumbre que de algún modo recreaba la patria chica, pues no se explica fácilmente que tres de los varones fueran a casarse e instalarse en la tierra de los padres.

---

(12) Relaciones de comerciantes remitidas a la Escribanía de Cabildo. Cádiz, 30 junio 1771. Archivo General de Indias, Consulados, 892 bis.

(13) Testamento de 1751, fol. 107v.

#### 4.- Los hijos de un comerciante adinerado

Sólo por los resultados obtenidos con los hijos podemos deducir los criterios que presidieron su educación. Todos se convirtieron, o mejor dicho, a todos los convirtió en rentistas en lugar de instruirlos en la ciencia del trabajo y del esfuerzo personal, que tan buenos resultados le habían dado a él. Sólo el primogénito se matriculó en el Consulado en 1764, aunque para 1770 ya había contraído matrimonio y dado la espalda a esos quehaceres. El tercer hijo, Ignacio, realizó un viaje a Lima bajo la tutela de uno de sus agentes y resultó tan desastroso que dejó unas deudas de 2.500 pesos, no por malos negocios sino por exceso de gastos. No volvió a repetir la experiencia.

Landáburu posiblemente cayó atrapado en las redes del nuevo rico, que aspira a imitar a los de la clase superior: vivir de propiedades o de inversiones y evitar los riesgos y las zozobras de los negocios mercantiles. Es, diríamos, un caso típico de discontinuidad de la empresa familiar, que predominó en Cádiz. Las motivaciones debieron ser varias, pero no se oculta la aspiración lógica, producto por otra parte de la época, de ennoblecimiento. Y lo consiguió al obtener por dinero el vizcondado de Biota y el Bayo. Igualmente aparece en los esfuerzos por dar una educación refinada a su hijo Ignacio. Quizás en contraposición a sus éxitos materiales esta frustración con sus hijos fuera su mayor fuente de preocupaciones. Puesto de manera más cruda, el fracaso de sus hijos, en especial de alguno, debió producirle su mayor desencanto y dolor, quitando naturalmente las muertes de sus cuatro hijos.

Bartolomé Luis tenía resuelta su vida con heredar los privilegios de la primogenitura, sobre todo desde el momento en que el padre decidió comprar un título. Se casó por poder el 24 de agosto de 1770 con Manuela de Arauna y la Quadra, hija del capitán de infantería, José Francisco Arauna y Mallea y de Ramona de la Quadra y Mollinedo, vecinos de Elorrio. Le prometieron sus padres a Bartolomé dar 50.000 pesos, el aderezo, alhajas y ajuar de la novia, más 1.000 pesos para montar la casa en Durango "a fin de que con esta dotación y manda pudiese sostener las obligaciones de su nuevo estado y mantener el decoro correspondiente a su nacimiento y el de su esposa"<sup>14</sup>. Una sola condición había puesto Matías, a saber, que en el capital se incluyera el valor de la casa solariega e infanzona de los Alzaga, que quedaría vinculada y se agregaría al mayorazgo a cambio de desvincular dos casas de Cádiz con las que primeramente pensaba constituirlo.

---

(14) Testamento de 1782, fol. 470.

Los preparativos de la boda costaron la elevada cantidad de 10.045 pesos, que corrieron por cuenta de las herencias paterna y materna a partes iguales. De este matrimonio, que según la costumbre fue preparado por los padres, nacieron cuatro hijos: Fausto María el año 1772 en Durango, María Manuela del Pilar el año 1776 en la villa de Biota, y las mellizas María de la Concepción Vicenta y María de la Concepción Inés el año 1780 en el mismo lugar.

No duró mucho la felicidad familiar pues el 6 de marzo de 1781 moría Bartolomé Luis sin haber llegado a los 36 años. En Biota quedó la viuda con sus hijas, las mellizas sin haber cumplido aún el año, mientras que al nieto, que aún no había llegado a los nueve años lo puso el abuelo “a mi costa en el Real Seminario de Vergara para su crianza y educación en el santo temor de Dios, a fin de que sea útil y aproveche para sí y para su Patria”<sup>15</sup>.

Rafael Melitón debió desplazarse con su hermano Bartolomé a Vizcaya, pues residía allí cuando propuso a los padres su propósito de casarse. A diferencia de su hermano, primero debió conocer a la novia, y después llegaron las negociaciones para el contrato y capitulación matrimonial, que realizaron su hermano Bartolomé y el suegro de éste, José de Arauna. Tenía Rafael 22 años y eligió a Vicenta Dominica de Gamarra, hija de Juan Alfonso de Gamarra y de Ana Josefa de Amite Sarove, de Elorrio y San Sebastián respectivamente. Como en el caso de su hermano se le prometieron 50.000 pesos que debidamente situados le producirían una renta anual, y entretanto le adelantaban 2.000 ducados anuales. Para la boda se le entregaron 4.000 pesos, en que iba incluido el gasto de preparar la casa, y añadieron 1.000 ducados, la mitad de la renta anual. Ni con eso tuvo suficiente, sino que pidió más a sus padres para la boda, que se celebró en 1774 en Elorrio.

Del matrimonio nacieron en Elorrio Matías en 1775 y María Magdalena en 1776 que, como se ve, recibieron los nombres de los abuelos paternos. Pero de nuevo la muerte llamó a las puertas de esta familia llevándose a la esposa de Rafael. Tan fuerte fue el impacto de esta pérdida que Rafael decidió hacerse sacerdote secular, aun teniendo a su cargo los hijos. Da la impresión que existió una relación especial con este hijo no sólo por los nombres de los nietos, sino porque siempre le encomendó los asuntos más delicados y en esta trascendental decisión “me lo comunicó pidiéndome consejo, a lo que condescendí gustoso”<sup>16</sup>. Con algún otro hijo tendría amargas experiencias por no

---

(15) *Ibidem*, fol. 473.

(16) *Ibidem*, fol. 473.



haberle pedido consejo. Curiosamente Rafael fue al País Vasco a casarse, pero de sacerdote regresó a Cádiz, en parte sin duda para que sus pequeños hijos tuvieran un hogar en la casa de los abuelos.

El mismo año de 1774 contraía matrimonio Juan de Dios, al poco de cumplir los 20 años, con una huérfana, Mariana de Villanueva y Garay, natural de Zamudio. Esta vez al menos el matrimonio tuvo lugar en Cádiz, en presencia de sus padres. No sé si tendrá algo que ver con el hecho de haberse casado en Cádiz o con las necesidades de instalarse de forma independiente para montar un negocio, pero lo cierto es que Juan de Dios recibió del padre 60.000 pesos al contado, de los que podría dedicar 6.000 ps. para dote de su esposa. Esta debía ser hija de otro comerciante vasco ya desaparecido, José de Villanueva, nacido en Gordejuela y matriculado en Cádiz en 1759<sup>17</sup>.

Con el segundo de los varones, Ignacio, Matías había abrigado la esperanza de cumplir sus aspiraciones de mejorar la calidad. Intentó casi todo para colocar a este hijo en la mejor posición posible. Tras reiterados fracasos casó en Bériz, “una de las once merindades de Durango”, con Mariana de Uribe Salazar, “hija legítima de padres muy honrados”, pero cuyos nombres ni siquiera menciona, seguramente porque serían gentes sencillas, sin ninguna historia o quizá meros aldeanos. “Mi hijo Ignacio”, confesaba con dolor, “se ha gobernado por sí, con desvió de mi dirección y consejos”.

A ninguno de los demás hijos les brindó lo que a éste, aunque por desidia o falta de voluntad fracasó en todo. Ya desde pequeño comenzó con mal pie, pues tuvieron que rebautizarlo pues el cura que se había encargado de administrarle el sacramento se había vuelto loco pocos días después y debían evitar el riesgo de que no lo hubiera hecho en condiciones. Ingresó en el Colegio de Nobles de Madrid, que abandonó “por elección suya y consentimiento mío”, apostilla el padre. Intentó la carrera del comercio haciendo un viaje a Lima al cuidado del correspondiente del padre, un comerciante riojano de nombre Isidro de Adana, que no pudo impedir que malgastara más de 2.500 pesos después perdonados por su padre. La situación entre padre e hijo debió ponerse tensa: “y después que volvió de su viaje le propuse que escogiese destino para vivir con honor y aprovechamiento”<sup>18</sup>. Fracasado en los estudios y en los negocios, intentó la disciplina de las armas, sentando plaza de cadete en las Reales Guardias Españolas, en que estuvo empleado cinco años. Se dio de baja o pidió la licencia “consultándose a sí mismo, sin noticia ni consejo

---

(17) Ruiz Rivera, *Matrícula*, p. 214.

(18) Testamento de 1782, fols. 477v-478.

mío”, anota el padre, para olvidar todos los sueños de grandeza e instalarse en las cercanías de Durango. En Yurreta nacieron Ignacio Xavier el año 1776 y Román Matías al año siguiente, mientras que Isaac Bonifacio nació en Bilbao, donde vivían ya los padres, en 1779. La situación entre Matías y este hijo debió llegar hasta la ruptura porque el primero llega a decir: “se ha humillado y pedido perdón, y cumpliendo con Dios le he admitido en mi gracia y le he asignado dos mil ducados de vellón al año en dos pagas para sobrellevar las cargas del matrimonio”<sup>19</sup>. Por lo visto al principio no había dispuesto pasarle ninguna cantidad, como a los demás hermanos, pero la tensión remitió, quizá por las necesidades económicas de la joven pareja y de sus tres hijos. Los malos ratos y el sabor del fracaso por no haber hecho carrera de este hijo pudieron quedar compensados con el restablecimiento de las relaciones, que debía ser lo más doloroso a su edad. De todas maneras en la línea sucesoria al título no lo incluyó ni le nombró albacea, aunque esto último es más explicable dado que residía a tanta distancia de Cádiz.

No habían sido éstos los únicos fracasos y sinsabores de su vida. El 19 de mayo de 1776 casaba a su hija, Juana Baptista, en la catedral de Cádiz con Francisco Xavier de Zuloaga ante el arcediano, Domingo de Villanueva y Larraondo. El novio era natural de Aizarna, en la jurisdicción de Cestona, hijo de Manuel de Zuloaga y de Ana del Castillo y Beytia. En el contrato matrimonial la familia del novio aportaba 20.000 pesos de capital, mientras que Matías de Landáburu y su esposa pusieron de dote 60.000 pesos, de los que 50.000 eran en dinero efectivo y los restantes en un aderezo de piedras preciosas para la hija. Lo que empezó con tanta felicidad acabó a los seis meses por la muerte repentina de Juana Baptista. Era la segunda hija que perdía y la única que había llegado a casarse. Con el yerno se portó muy generosamente, no sólo porque le mantuvo de contable en su casa, sino porque le condonó 18.000 pesos de arras y dote de su hija.

## 5.- La tierra dejada atrás

El caso de Landáburu muestra a las claras las consecuencias de la emigración: añoranza de la tierra, mantenimiento de vínculos afectivos y familiares y, en este caso, vuelta al lugar de origen para establecer un patrimonio y casar a los hijos y reafincarlos allí. Era más normal que regresaran los que se retiraban de la actividad comercial por motivos de edad y siempre que contarán con recursos suficientes. En algún aspecto éstos se asemejaban a los in-

---

(19) *Ibidem*, 478v.

dianos. Landáburu no pudo siquiera soñar con regresar a su tierra porque su presencia era requerida en Cádiz, pues ninguno de sus hijos había tomado el relevo en sus negocios. Pero lo que no podría realizar para él lo preparó para sus hijos con el orgullo de pasear el éxito entre sus paisanos en la tierra que lo había visto nacer y alejarse por carecer de fortuna.

Este móvil significaba mucho para cualquiera. En Landáburu operó con fuerza determinante, parece ser, porque no sólo aspiró al éxito, sino al mayor de los éxitos. Tuvo las lógicas motivaciones afectivas para hacerse con su casa natal de Durango, que no debía tener gran valor. Puso todo el interés por comprar la casa solariega infanzona de los Alzaga —la familia de su mujer— en Aspe, merindad de Durango, seguramente un caserío, que tampoco le resultó muy caro, si se compara con las fincas urbanas que compró en Cádiz, pues pagó 5.567 pesos. Poseía para él otro valor, ya que con ella podía establecer un vínculo para el mayorazgo. Que esta era su aspiración lo prueba el que en Cádiz ya había vinculado dos casas, que fueron sustituidas por la solariega de Alzaga, y más adelante por el señorío de Biota.

Las raíces de los jóvenes Landáburus con la tierra de sus padres eran menos hondas después de haber crecido y haberse educado en Cádiz. Su presencia en el País Vasco resultó efímera. El primogénito no duró en Durango mucho más de dos años antes de establecerse en la villa de Biota. Rafael tampoco duró mucho, pues al morirle su esposa y tras los estudios necesarios regresó a Cádiz convertido en sacerdote. El único que permaneció fue Ignacio, el rebelde y desheredado durante un tiempo, que paradójicamente no podía pasear entre sus paisanos la imagen de triunfador. Por tanto, si esas fueron sus aspiraciones, que parecen lógicas, se vieron defraudadas en algunos casos por motivos de salud, y en otros por conducta indeseable.

La casa de Alzaga se vinculó al señorío que tendría que heredar su nieto, Fausto María, de 9 años en 1782, que cursaba estudios en el Seminario de Vergara. A éste le hizo mejoras en el testamento para que encontrara alicientes en mantener y mejorar el mayorazgo. Da la impresión que Matías había centrado su máxima aspiración en la adquisición de un título nobiliario, que expresaba de manera inequívoca el largo camino recorrido desde que dejara su tierra, siendo pobre, hasta el reconocimiento de sus méritos y de su riqueza. Era importante la riqueza, aunque no tanto, si no iba acompañada del reconocimiento social. Landáburu no había dejado en su tierra bienes materiales, pero sí un gran deseo de reconocimiento. El seguramente lo alcanzó. No puede decirse lo mismo de sus hijos.

## 6.- La tierra prometida

Casi con toda seguridad Matías de Landáburu no imaginaba al dejar Durango que iba a conseguir todo lo que poseía a la hora de disponer el testamento de 1782. La tierra prometida era una esperanza que en su caso se hizo realidad. Su actividad fundamental que fue el comercio, debe ser objeto de un largo estudio, puesto que llevaba negocios con América, con Europa y en la propia Cádiz. La tierra prometida se materializó en capitales mercantiles, algunos de los cuales invirtió en inmuebles rústicos y urbanos. Con ellos pudo hacer realidad el sueño que le movió a emigrar, a saber, una vida desahogada, un amplio servicio, posibilidades de estudios para los hijos, el disfrute de cargos y, en general, la estimación de sus convecinos.

Si el comercio siempre ocupó la parte sustancial de su dinero, no perdió de vista el gran negocio que era en Cádiz la inversión inmobiliaria, dado que la ciudad carecía de suelo, había experimentado un crecimiento único entre las ciudades españolas del siglo XVIII, y los rendimientos de los capitales inmobiliarios se elevaban al doble que los de actividades mercantiles o financieras<sup>20</sup>. Todos esos inmuebles sumaban un capital importante. Estaban en primer lugar las casas donde residía la familia, que eran dos de cuatro cuerpos, situadas en la plazuela de la Cruz Verde o de los Descalzos de San Francisco, que daban a la huerta del convento y a la calle de Villalobos. Eran casas nuevas que habían costado 45.378 pesos y estaban libres de tributos. Las había comprado en 1738 y 1745 y mandado rehacer. Sobre ellas estableció un vínculo en 1751, que después desvinculó al comprar el señorío de Biota<sup>21</sup>.

Tenía otras dos casas de fábrica antigua en la calle de Juan de las Andas, que había comprado a Francisco Montes, caballero de la Orden de Carlos III y Tesorero General del Reino, por 11.000 pesos la una en 1760, y la otra en 1763 a los herederos de Antonio Feduchi por 13.113 pesos, y cuya reedificación costó 27.168 pesos. La última estaba contigua a la parte trasera de su vivienda, por lo que comunicó algunas habitaciones de la parte alta<sup>22</sup>.

En 1771 compró otra casa haciendo esquina entre las calles del Herrón y de la Amargura por 13.623,5 pesos y costó rehacerla 17.002 pesos sin que tuvieran gravamen alguno. Había pertenecido a los regulares de la Compañía de

---

(20) García-Baquero, Antonio: "Burguesía Mercantil y Propiedad Urbana en Cádiz durante el siglo XVIII: el rostro de Jano en la inversión burguesa", en *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswere* (II: *Wirtschaftskräfte in der Europäischen Expansion*). Wien 1979; pp. 669-686.

(21) Testamento de 1782, fols. 463v-464.

(22) Ibidem, fols. 464v-465.

Jesús, por lo que tras la incautación de sus bienes, había salido a subasta como propiedad real, y el gobernador de Cádiz, D. Nicolás Manuel de Buraceli y Ursúa, conde de Xerena, le dio la escritura. En la parte baja puso un despacho de pan que le rentaba al año 480 pesos<sup>23</sup>.

En la misma plazuela de los Franciscanos Descalzos, donde vivía, compró otras cuatro casas, que hacían esquina con la calle de la Carne. Las había comprado viejas y reedificado con planta alta de vivienda y baja de oficinas, cuyo coste total se había elevado a 120.000 pesos, sin que quedara sobre ellas ningún tributo. Una había pertenecido a Josefa Coghén, viuda de Santiago de Irisarri, otra al coronel Francisco Rodríguez del Río, y otra a María de San Ginés, viuda de Felipe Arzac del comercio de Cádiz. Realizó estas compras entre los años 1777 y 1778, y las obras en los dos años siguientes<sup>24</sup>.

Como se ve, Landáburu invirtió cantidades importantes de dinero en inmuebles tanto para su vivienda como para alquiler. La suma de casi un cuarto de millón de pesos —247.284,5 ps.— no la invirtió con miras a obtener una rentabilidad inmediata, sino más bien para diversificar las inversiones y obtener la seguridad de unos bienes reales. Algunos comerciantes habían invertido más que Landáburu en inmuebles urbanos<sup>25</sup>. Muy pocos tenían esos inmuebles libres de tributos como Landáburu, quizás porque para él no era la inversión principal, sino sólo un complemento. En renta comercial sólo le igualaba Andrés de Loyo. Desconocemos los capitales invertidos por los demás comerciantes. En Landáburu se ve con toda claridad que estas inversiones tuvieron una motivación económica.

Como las aspiraciones de Landáburu iban más allá que la acumulación de riqueza, compró un título anejo a una propiedad. Todo lo relativo al título y a la sucesión al mismo ocupa más de la mitad de la extensión del testamento. El estado que compró Landáburu comprendía la villa de Biota y el poblado rural del Bayo, junto a Ejea de los Caballeros en el reino de Aragón, limítrofe ya con Navarra, que había pertenecido a la casa de Aranda y cuyo último poseedor había sido Pedro Pablo Abarca de Bolea Ximénez de Urrea, capitán general del Ejército y grande de España. Llevaba anejo el título de vizcondado de Biota y el Bayo. Tenía de circuito 11 por 5 leguas, compren-

---

(23) *Ibidem*, fols. 465v-466.

(24) *Ibidem*, fols. 466v-467v.

(25) Destacan Andrés de Loyo, Antonio Rodríguez de Albuquerque, Sebastián Pinto de Rivera, Roque Aguado, Juan Antonio Ximénez Pérez, Juan Jacinto Palomo, Diego de la Piedra, José Sánchez de Madrid, conde de Mirasol, José Antonio Gutiérrez de la Huerta y Juan Agustín de Uztáriz. Ruiz Rivera, *Matrícula*, p. 95.

diendo dehesas de pasto, montes de leña, tierras de sembradío, dos molinos de harina y un horno de pan del que se servía el vecindario, compuesto por 111 familias en la villa. También incluía dicho señorío el patronato de la Iglesia de San Miguel con la regalía de presentación del vicario en las vacantes. Habían buscado una propiedad en la Mancha sin éxito a causa de la escasez de tierras vacantes.

Se formalizó la compra el 1 de julio de 1771 por 2.600.000 reales de vellón, equivalentes a 172.656 pesos, cuya renta anual tras descontar los impuestos se calculaba en el 1,5%, que aunque era pequeña se consideraba "renta segura, que podría aumentarse bien administrado el territorio y derechos pertenecientes al señorío", sobre todo considerando "la escasez de fincas saneadas"<sup>26</sup>. La suma total pagada se elevó a 198.601 pesos, pues al valor del sitio hubo que añadir 14.638 pesos de redención del derecho de lanzas, de obras de reparación, de pleitos y regalías, mas 11.306 pesos para la construcción de un palacio y para el adorno de la iglesia de San Miguel<sup>27</sup>. Su rendimiento se calculaba en 2.895 escudos de Aragón y 9 reales de plata, de los que había que descontar 44 libras jaquesas de la contribución del Catastro. Provenía la renta de los siguientes conceptos: 1) 1.479 escudos por arriendo de pastos; 2) 340 escudos por el arriendo de los dos molinos y el horno de pan; 3) y 1.056 escudos por el trigo, cebada y demás semillas que pagan por derechos del ocheno. El dueño adelantaba por costumbre las semillas a los labradores pobres<sup>28</sup>.

Más que una inversión económica la obtención del título era una inversión en prestigio y reconocimiento social, por lo que podía confesar con orgullo

"hallándome dueño de dicho señorío, su jurisdicción, título de vizconde y demás preeminencias que le son agregadas de honor para mi familia, y con abundancia de bienes y caudal, que la Divina Providencia me ha franqueado por medio de mi laborioso comercio..."<sup>29</sup>.

El 18 de noviembre de 1776 establecía el mayorazgo, cuya sucesión reguló minuciosamente, primero en su hijo Bartolomé, y después en su nieto Fausto María. Sucesivamente estableció el orden a seguir en caso de faltar el heredero. La tierra prometida se había hecho realidad para Matías de Landáburu gracias a su trabajo y habilidad casi en toda su plenitud, porque gozó de

---

(26) Testamento de 1782, fols. 486v-487.

(27) *Ibidem*, fols. 489-489v.

(28) *Ibidem*, fols. 490-490v.

(29) *Ibidem*, fol. 491v.

riquezas y honores, aunque no pudo gozarlos con todos sus hijos ni tampoco logró que sus sucesores siguieran su ejemplo de “laborioso comercio”.

Hemos podido apreciar un proceso exitoso en la carrera profesional y unos móviles que quizás no juzguemos tan profesionales, pero que debían ser los arraigados en la mentalidad de todo el mundo, incluso de las personas que no conseguían ningún tipo de mejora. ¿Cuáles eran esos móviles? Ennoblecerse y vivir de rentas. A su edad no lo pudo practicar más que parcialmente consigo mismo. Desde luego ya no estaba acostumbrado a otra cosa que a trabajar, por lo que le hubiera sido imposible vivir de rentas, aunque hubiera querido hacerlo. Al fin de cuentas sus negocios y todo lo que de ellos se derivaba dependían de su trabajo. Pero a sus hijos los situó como rentistas, poniéndoles un capital que les produjera unas rentas o dándoles él mismo una renta mientras realizaba la inversión de capital. ¿Realizó esto a conciencia o forzado por las circunstancias? ¿Fueron los hijos quienes no respondieron a sus expectativas o los educó en la mentalidad más o menos ociosa? Lo desconocemos.

En su caso sí llevó a cabo el ennoblecimiento y, consiguientemente el de la familia, aunque esa operación resultara antieconómica y el señorío quedara tan alejado de donde pudiera disfrutarlo. Probablemente su sueño, éste sí irrealizable, hubiera sido volver a Durango a retirarse con sus caudales y su título para pasearlo entre sus paisanos y celebrar así su éxito. En él, como en los demás comerciantes, no había calado la mentalidad burguesa, ya que se movía por aspiraciones nobiliarias.

## 7.- Los bienes intangibles

El testamento supone una reflexión trascendente al pensar en el final de la vida, cuando desaparecen los bienes y los títulos y sólo quedan esos otros bienes, los del espíritu. Landáburu nada menos que seis veces se enfrentó a ese momento, aunque los asuntos de muerte habían frecuentado su casa. Como hombre no muestra resentimiento por las desgracias acaecidas, y procura ayudar con bienes materiales a conseguir los bienes del espíritu y la salvación del alma. En su testamento desfilan los grupos que hemos analizado —familiares, servidumbre y amigos— más los pobres y necesitados. Las mandas piadosas de oficio se quedan pequeñas comparadas con las que realiza a distintas instituciones para el cuidado de enfermos y pobres. ¿Quién no tiene algo que redimir? Para el cristiano la limosna ha sido un medio de redención. Y Landáburu no fue mezquino en hacer limosnas.

Para instituciones religiosas dejó todas estas mandas: 600 pesos escudos para las obras de la catedral de Cádiz, 600 ps. a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, titular de “los hermanos naturales de las pro-

vincias de Vizcaya y Navarra”, que se hallaba en el convento de San Agustín, 600 ps. al convento de San Agustín para celebrar vigilia y Misa cantada en el aniversario de su muerte a perpetuidad, 600 ps. al convento de los Padres Capuchinos para otra Misa de aniversario con vigilia y responso anualmente el día de su fallecimiento. En Durango creó una capellanía con 12.250 ps. para celebrar 45 Misas anualmente en el altar de Ntra. Sra. del Rosario de Tavira.

En cuanto a las obras caritativas y asistenciales de Cádiz, legó 400 ps. al hospital de San Juan de Dios, 400 ps. al hospital de mujeres de Ntra. Sra. del Carmen, 400 ps. a la casa de Niños Expósitos, 100 ps. a la casa de mujeres pobres y recogidas y 200 ps. al convento de Agustinas de Chinclana. Al hospital de la Santa Caridad condonó una deuda de 8.612 reales de unas columnas traídas desde Génova para el patio. En total sumaban todas estas mandas 6.094 pesos. A ellos había que agregar 100 ps. de mandas pías forzosas y 50 ps. para repartir a los pobres que llegaron a su casa el día de su muerte<sup>30</sup>.

No quedaba desasistida su alma porque mandó celebrar 4.000 Misas a distribuir de la siguiente manera: 1.000 en la catedral, 500 en el convento de Capuchinos, 300 en el convento de San Agustín, 300 en el convento de Santo Domingo, 300 en el convento de Descalzos de San Diego, 300 en el convento de San Francisco, 100 en la capilla de Ntra. Sra. del Pópulo y 1.200 a repartir entre parroquias y sacerdotes seculares. El estipendio por Misa era de 4 reales.

A todo el servicio legó diversas mandas, según la posición y responsabilidad ocupadas: 500 ps. a María Ignacia de Casas, doncella de casa, más otros 100 ps. por si quería volverse a Vizcaya de donde procedía, 300 ps. a Sebastiana Sánchez, asistente, 100 ps. a cada una de las mujeres que hubiera sirviendo en la casa en ese momento, 50 ps. a cada una de las amas de leche que hubieran criado a sus hijos, 50 ps. al cocinero, la misma cantidad al mozo de cocina y 100 ps. al paje.

Para allegados y familiares las cantidades fueron lógicamente superiores. 3.000 ps. que había prometido situar de dote a su sobrina, Josefa de Urrutia y Landáburu, casada con su cuñado, Domingo de Alzaga<sup>31</sup>, 500 ps. dejaba a los hijos de su difunta prima, Josefa de Saloa, 250 ps. para Marta de Saloa y 250 ps. para Juana Rodríguez, vecina de Cádiz. A los descendientes del conde de Saucedilla, sus nietos y biznietos, dejaba 500 ps. a cada uno, a saber, a Gaspar de Molina Fernández de Zaldívar o a su mujer, a la hija de éstos, Magdalena de Molina y Tirry, ahijada de Matías, a María Antonia de Molina, a

---

(30) Ibidem, fols. 458v-461v.

(31) Ibidem, fols. 582v-583.



María de los Dolores de Molina, y a cada uno de los hijos y hermanos. Como se aprecia, la relación con los Fernández de Zaldívar era muy especial, cosa que dejó refrendada Landáburu con la frase: "por la confianza que mediaba entre dicho señor y yo"<sup>32</sup>. De la generosidad del testador nos hablan estas mandas, sí, aunque en menor medida que las anteriores, dedicadas a la servidumbre y a instituciones religiosas o asistenciales. Lo que no tiene ningún mérito, claro, es la cesión a los hijos, que se llevaron la mayor parte.

Ya hemos visto lo que cada uno recibió al establecerse de forma independiente. Dos hijos permanecían todavía en el domicilio familiar: Francisca Xaviera y el menor José Joaquín. El sobrante de su caudal, una vez distribuidas las mandas, se fraccionaría en seis partes, una para cada uno de los hijos y la sexta para las nietas, hijas de su difunto primogénito. Al nieto primogénito ya le había hecho una mejora en su herencia. En esas partes tenía que entrar el dinero adelantado a la hora de tomar estado. Con esto, tanto los solteros como los casados recibirían la misma cantidad.

Nombró como albaceas testamentarios a su esposa, a sus hijos varones, a excepción de Ignacio que debía seguir residiendo en Bilbao, a su cuñado Domingo de Alzaga Elexaburu, a su compadre, Francisco de la Guardia, marqués de Castillejos, y a Cristóbal Javier de Istúriz. Como tenedores, administradores y depositarios de sus bienes después de su muerte designó a su esposa, a su hijo sacerdote y a su cuñado, Domingo de Alzaga.

Durante los trece últimos años de su vida Landáburu fue Diputado por Vizcaya en la Cofradía de Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, a la que ingresó su hijo menor en 1787. Con anterioridad había intentado con un dinero del Patronato de Antesana de 10.165 reales crear una fundación piadosa para mantener un confesor de vasconce:

"en esta ciudad los naturales de las cuatro provincias vascongadas, dirigida a mantener en ella un confesor fijo vascongado para oír las confesiones de los hijos de aquellas provincias que no poseyesen otro idioma que el suyo nativo..."<sup>33</sup>.

## 8.- Conclusión

Matías de Landáburu murió en Cádiz el 13 de marzo de 1787. Llevaba más de cincuenta años de actividad en Cádiz, había procreado una familia extensa, había ayudado a sus familiares, había ocupado a diversas

---

(32) Ibidem, fol. 441v.

(33) Ibidem, fols. 446v-447.

gentes, se había consagrado entre los de su gremio como persona competente y fiable, había hecho fortuna, y se había ennoblecido, aunque fuera por dinero. No se podía pedir más a una vida que había comenzado desde abajo. Ignoramos lo que sentiría en sus últimos días. Tenía motivos más que sobrados para sentirse satisfecho, aunque también le vendría a la memoria lo que no había conseguido. No había logrado un continuador entre sus hijos, sino indirectamente en su sobrino, Matías Francisco Urrutia y Landáburu, que realizó algún viaje a Indias y giró géneros tanto de su tío como suyos, pero que tampoco permaneció en Cádiz muchos años. Ahora bien, puede que dentro de su mentalidad considerara como un éxito haber sacado a sus hijos de la zozobra de los negocios, y lo que nosotros consideramos un fracaso, lo tuviera como un éxito.

Si bien en minoría de edad —15 años— dejaba a su nieto Fausto como heredero del título y del apellido. También había dejado dispuesto que quienquiera que heredara el título debería llevar el apellido Landáburu o adoptarlo. Esa tranquilidad tenía, aunque quizá no fuera demasiada, a la vista de las muertes prematuras en la familia.

Tampoco le habían faltado desengaños. Su yerno, Francisco Xavier de Zuloaga, no respondió a las esperanzas depositadas en él, ni a la generosidad que le mostró a la muerte de su joven esposa. Como encargado de caja del escritorio de Landáburu resultó alcanzado en más de 50.000 pesos, cuando se hizo balance en 1779. El había emprendido negocios particulares sin éxito y quizás desoyendo los consejos de su mentor. Para intentar enderezarlos hizo un viaje a Veracruz, dejando a su suegro unas cuantas mercancías como adelanto del pago de la deuda. Pese a su conducta irregular, Landáburu encargó a los albaceas que si aún quedaba endeudado en el momento de su muerte, no le apremiaran mucho para el pago.

Sin duda le debió llegar más hondo el fracaso de su hijo Ignacio. Por él emprendió lo que con ninguno de los hijos. Debía ser más despierto y amigo de aventuras. Pero fracasó. Eso quizá no fuera lo peor, sino que no le consultó sus decisiones. Si tuvieron algún grave altercado, se desconoce. Pero haberse casado sin su conformidad y sin ninguna ayuda de los padres indica que durante algún tiempo existió una ruptura, que parcialmente se subsanó. Parcialmente, porque Ignacio no fue incluido en la línea sucesoria del título.

Afortunadamente, nunca le faltó la presencia moderadora de su esposa, María Magdalena, ni siquiera en el lecho de su muerte. Adoptó como propia su tierra prometida, que le brindó bienes, estimación y fama, pero su vinculación a la patria chica y a sus paisanos vascos fue un elemento definitorio de su personalidad.